Asomayor pide garantizar la aplicación del reglamento de la Ley de Adultos Mayores

Garantizar ingresos dignos, atención médica especializada y condiciones de accesibilidad son algunas de las medidas que deben acompañar la aplicación del Reglamento de la Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores, promulgado el pasado 2 de noviembre.

Así lo planteó Fleyda Fuentes, dirigente y vicepresidenta de la Asociación Civil de Adultos Mayores (Asomayor), quien considera que la normativa representa una oportunidad para reivindicar los derechos de esta población en Venezuela.

Durante una entrevista en el programa *Háblame Bajito* de Radio Fe y Alegría Noticias, Fuentes recordó que la ley fue aprobada en 2021, pero su reglamento se publicó recientemente mediante el Decreto N° 5.459, en la Gaceta Oficial N° 7.090 Extraordinario.

A su juicio, dar a conocer y exigir el cumplimiento de estas disposiciones permitirá avanzar hacia un envejecimiento saludable, activo y digno, frente a la situación de invisibilidad que, aseguró, enfrentan los adultos mayores.

«El Estado debe garantizar condiciones financieras e institucionales para nuestros adultos mayores», sostuvo.

Ingresos dignos y atención médica

Fuentes subrayó que uno de los principales desafíos es garantizar condiciones económicas que permitan a las personas mayores cubrir sus necesidades. Señaló que, aunque existen una ley y un reglamento, todavía falta asegurar una calidad de vida adecuada para quienes dependen únicamente de una pensión y un bono.

«Tenemos ley y tenemos reglamento, pero no tenemos lo más importante. Que es una calidad de vida para el adulto mayor con un ingreso decente y respetuoso», expresó.

A su vez, destacó la necesidad de fortalecer la atención sanitaria mediante una mayor disponibilidad de médicos geriatras y servicios especializados en hospitales públicos y ambulatorios.

Entre las necesidades que mencionó está la entrega de bastones y andaderas a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales (Inass), debido a que muchas personas mayores no cuentan con recursos económicos para adquirir estos implementos.

Asimismo, planteó que se debe garantizar una asignación mensual para los comedores públicos destinados a adultos mayores sin recursos y desarrollar mecanismos de atención domiciliaria para quienes viven solos o tienen dificultades para movilizarse.

Accesibilidad y participación de los adultos mayores

La vicepresidenta de Asomayor también llamó a mejorar las condiciones de accesibilidad en los espacios públicos y el transporte, ya que no cuentan con rampas para facilitar el traslado de personas que utilizan sillas de ruedas, además de garantizar baños públicos en buenas condiciones.

A esto sumó la necesidad de crear un registro de viviendas adaptadas a sus necesidades, especialmente tras el doblete sísmico del 24 de junio.

Sobre el reglamento, destacó las disposiciones relacionadas con el acceso a créditos bancarios para hacer reformas en viviendas y las medidas de atención preferencial, como la habilitación permanente de taquillas y asientos especiales.

Insistió en que la edad no debe convertirse en una razón para excluir a las personas de la vida social y productiva. «Ser adulto o mayor no significa salir de la sociedad. Es cuando más tenemos que estar incluidos», agregó.

Como ejemplo de participación activa, informó sobre las actividades que desarrolla Asomayor, organización que mantiene una alianza con la Universidad de Margarita para que estudiantes de Ingeniería y Sistemas enseñen a los adultos mayores a utilizar teléfonos celulares, computadoras y herramientas de inteligencia artificial.

La asociación ofrece además actividades como yoga, tai chi, bailoterapia, tango, dominó, Scrabble, bolas criollas y bowling, además de consultas médicas a precios solidarios.

Una responsabilidad compartida

Fuentes enfatizó que la protección de las personas mayores requiere el compromiso conjunto del Estado, las familias y la

sociedad. Por ello, solicitó promover la educación y la sensibilización sobre el trato hacia esta población.

Desde Asomayor, detalló, impulsan la intergeneracionalidad como una forma de fomentar el intercambio de conocimientos entre jóvenes y adultos mayores.

Igualmente, dijo que Venezuela debe avanzar en la implementación de mecanismos de protección que existen en otros países, como los servicios especializados de atención domiciliaria con personal médico y de enfermería.

Finalmente, insistió que el país debe modernizar sus servicios y adaptar sus instituciones para garantizar el bienestar físico, social y mental de las personas adultas mayores.

TalCual